

## San Antonio

### FABRICA DE CHOCOLATES

Lo mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

### Capuchinas, 18.

## JUSTICIA Y TEMPLANCIA

El Gobierno del pueblo francés, de ese pueblo que vociferaba en nombre de un humanitarismo de *double*, insulta groseramente a España no hace muchos meses, quizá porque no se ha extinguido su odio para con aquellos que hicieron morir al pobre cien y cien veces al ejército triunfador de Europa que que acudía al gran Napoleón, ese pueblo que cumplió con entusiasmo los planes de Wladimir Roussau y que hizo del fideísmo. Compañero, poco menos que un ídolo, ese pueblo a quien tan fácilmente seducen y cautivan todos los jacobinismos, ese pueblo radical y clerical, que ha llegado en sus casadas hasta pretender imponer un Gobierno, logrando en parte sus deseos, por cobardías y miedos que quizá hoy se lamentan por ceder a esas injustificadas imposiciones, ese pueblo a quien los ilusos y los enemigos de la religión y de la patria imitan solamente en todo lo que tiene de malo y ponzoso y que poco a poco ha minado las virtudes que con servaba, acaba de dar una prueba convincente y plena de los errores en que vive y un ejemplo que no deben olvidar sus imitadores de España, esos desgraciados amantes de todo lo que nos llega del otro lado del Pirineo, esos políticos que faltos de ideas e iniciativas, se transforman en simples imitadores de otros hombres, acaso porque en su molición no quieren tomarse el trabajo de discernir, por no turbar las digestiones de la media España que llevan ingerida.

Los diputados radicales, combatían a sangre y fuego en la Osma una moción en la que se pedía que el Estado concediese determinados auxilios a las misiones católicas de Oriente.

El Gobierno radical y jacobino, por boca del ministro de Negocios Extraordinarios Mr. Pichón, defendió con ardor y entusiasmo la patriótica y civilizadora obra de los misioneros católicos franceses en Oriente y a pesar de las iras e irreflexiones de unos cuantos sectarios masoicizantes, consiguió que la proposición fuese aprobada por mayoría de votos.

Aprender, humanitaristas kepts, patriotas al tiro; un misionero ateo, patriota y jacobino, en nombre de un Gobierno radical e incrédulo, persiguiendo sistemáticamente a la iglesia, ha dado a la faz del mundo entero la prueba más elocuente de sus fealdades y atrocidades, los cuales vosotros queréis imitar, plagiando lo que no tuvisteis ni siquiera la habilidad de concebir.

Los enemigos declarados de la Iglesia reconocen públicamente y desde el Gobierno la acción benéfica y civilizadora de las órdenes religiosas, las subvenciones para que puedan continuar su labor patriótica en lejanas tierras y quién sabe si hoy su día empezaban a sentir el mordimiento de sus iniquidades y solo por los respetos humanos y por miedo al qué dirán recrasan la hora en que han de clamor: ¡Religiosos volved a vuestras casas que os saqueamos, creyendo hallar en su venta tesoros valiosos! ¡Volved, que el tesoro y la salvación sois vosotros!

Medite el ejemplo la trilogía liberal-republicana socialista, que su orden, programa, ni concepto, gobierna al día, sus otras aspiraciones que el *buen pasar*, y piense en los *aires de Europa*, que parecen haber cambiado el rumbo al tropezar sin duda alguna, con el muro ciclópico que la verdad, la razón y la lógica, han puesto frente a sus atrevimientos ciegos y sectarios trocándolos en desengaños y equivocaciones.

El ejemplo de Mr. Pichón, conviene más que cien discursos y prueba con más fuerza de argumentación, que todos los míticos dominigueros habidos y por haber.

Aprenda de la Francia atea, radical y jacobina. La fuerza abrumadora de los hechos, la experiencia y la razón se han impuesto a sus desvaríos. El sol brillante de la justicia acabará por vencer las tristes nieblas de la persecución sectaria.

## SAGO DE VERDADES

Así llamaba cierta gitana a su marido que acababa de morir, y como los que escuchaban, se iban muy bien que el pobre *cañi* no había dicho una verdad en su vida, le preguntaron extrañados el motivo de darle aquel mote.

—Porque de ellas debe estar lleno— respondió la efímera gitana— puesto que no sé una en su vida.

Esto se nos ocurre al leer la reseña que publica *El Defensor* de la merienda republicana.

De que el público se agrió con una pita escurridora a varios reporteros de nuestro periódico, haciéndoles huir más que de prisa a las voces de ¡fuera los embusteros!

Y esto no es más que una nueva toma-

dura de pelo que han querido darle a *El Defensor*.

Ni hubo tales pitos, ni tales voces; y si un joven orador se permitió ciertas libertades, por las que uno de nuestros redactores se pudo sentir molesto, el orador ya procuró darle una satisfacción cumplida.

¿Pero quién hace caso de lo que *El Defensor* pueda decir, ya por cuenta propia, bien hablando por boca de otro?

El crédito que su información merece, se deduce de estos datos que trae el *truster*.

«Más de cuatro kilómetros de extensión dominaban los grupos, hallándose cubiertas de gente las espaciosas falda del histórico Cerro.»

«Se hace ascender el número de republicanos que asistieron a la merienda, a la respetable cifra de nueve mil; no faltando quien eieve la cifra a once mil, pero lo indudablemente cierto es que pasaron de ocho mil los asistentes.»

Ahora bien; esos cuatro kilómetros que ocupaban los grupos, ó son lineales y en este caso los grupos se extendían a lo largo de un kilómetro más allá del Fargue, que sólo dista tres kilómetros de Granada, ó son kilómetros cuadrados; y suponiendo en este caso que cada persona ocupaba un metro cuadrado, resultaría que asistieron CUATRO MILLONES de *merendistas*. Si sólo asistieron nueve mil, debieron estar tan distantes los unos de los otros para ocupar toda esa extensión, que ni con catalejos se podrían conocer.

Pero por algo tiene que ser *El Defensor* *saco de verdades*.

## El Espagnoleto

12 de Enero.

Hasta no hace mucho, existieron grandes dudas acerca de la patria del Ginepro de Rivera, «El Espagnoleto», y de la fecha de su nacimiento; pero desde que se dio a conocer su fe de bautismo, por Ceán Bermúdez, se sabe que aquel gran pintor realista no era napolitano, como asegura Domínguez Maltes y otros biógrafos extranjeros, y sí que había nacido en Játiva (Valencia) el 12 de Enero de 1808.

Los padres de Rivera pretendieron que éste se dedicara a las letras; mas la decidida afición que demostrara por la pintura, les hizo desistir de su propósito y llevarlo al taller que en Valencia tenía el pintor Francisco Ribalta. En él dio los primeros pasos por la senda que había de conducirle a la inmortalidad.

No obstante ser casi un niño y no poseer otras riquezas que su talento, sus muchos ánimos, sus pinceles y su paleta; a los pocos años de aprendizaje se trasladó a Italia en busca de más amplios horizontes, y en Roma fijó su residencia, pasando en los primeros tiempos de su estancia, todo género de privaciones y miserias.

El divino Rafael, los Carracci, Conegis y por último Caravaggio, quien en realidad formó al artista que en la plenitud de su talento había de crear una de las escuelas más brillantes y más combatidas por los de su época, fueron por mucho tiempo sus guías. Después de vivir algunos años en Roma, se trasladó a Nápoles y contrajo matrimonio con la hija de un rico tratante en cuadros, y como ya entonces no le era preciso trabajar para vivir, se dedicó exclusivamente al género de pintura, por que sentía desmedida pasión: la de escenas dramáticas sombrías, en que llegó a aventajar a su maestro Caravaggio.

Desde entonces todos fueron triunfos y glorias para Rivera; la sociedad más culta e influente de Nápoles le protegió para que prosiguiera el camino emprendido, y el virrey, duque de Osuna, premió el aguafuerte «San Bartolomé desollado por un verdugo», le honró con importantes mercedes, terminando por nombrarle su pintor de Cámara, cargo en que le conservó el conde de Montecayo al relevar al de Osuna en el virreinato.

Filippo IV y gran número de personajes de la corte española, también le distinguieron con mercedes y encargos, conducta que siguió con varias comunidades religiosas, dando este motivo para que el prelado hijo de Játiva probara que su talento lo mismo podía concebir cuadros terroíficos, que de un mitidismo y una dulzura murillescos muestra de ello son «Los doce profetas» y la «Comisión de los apóstoles», pintados para el convento de los padres carmelitas de San Martín; «La Concepción», que existe en la iglesia de Santa Isabel, de Madrid, y la que poseen las monjas agustinas de Salamanca, la cual, según don Pedro de Madrazo, rivaliza con las más bellas Concepciones del mestizo Murillo, si no las supera; a todas; y otros muchos cuadros que existen repartidos en numerosas iglesias y conventos.

En 1656, comisionado por una tristeza sin límites, originada por la desgracia más grande que puede sufrir un padre todo honradez y cariño, falleció.



Rivera

## AYUNTAMIENTO

### Asuntos millares

El jefe del batallón de cazadores de Tarifa interesa que el soldado del mismo Emilio Millán Rivero, a quien se concedió licencia definitiva como inútil, dirija instancia a la campaña de Melilla, dirija instancia a la presidencia de la junta de damas constituida por iniciativa de la Reina doña Victoria, pidiendo el sueldo de doscientas pesetas que le corresponde.

El Alcalde llama para enterarles de asuntos que les interesan a los soldados Manuel Gómez Olalla, Salvador Heredia Fajardo y Federico Hernández Gómez.

### De personal.

La comisión de Personal se reunió ayer presidida por don Antonio Guglieri y con asistencia de los vocales señores Jutigar, Sansón, García Moreno, Alonso, Taxá, Ganivet, Borno, Moreno, Camacho y Pérez. Se acordó proponer al Ayuntamiento que se conceda la jubilación al maestro Joaquín Machado, atendiendo a sus muchos años y otorgándole el haber que se determinaba en el decreto de la Alcaldía relativo al asunto.

Que para cubrir la plaza que el señor Machado deja vacante se nombre al ordenanza Juan Bonel.

Nombrar ordenanza a Juan Rodríguez Rodríguez.

Jubilación por edad al profesor de primera enseñanza don Gabriel González Gómez con el haber que por su clase le corresponde, 999 pesetas anuales.

Por último se acordó proponer que se otorgue una pensión de gracia al guardia municipal José López de los Monteros, jubilado por inutilidad física.

Dicha pensión será de 365 pesetas anuales.

### Los Alcaldes de barrio

El señor La Chica ha firmado los siguientes nombramientos de Alcaldes de barrio: Sagrario.—Don Manuel Porel Ruiz, don Eduardo Galvez Gómez, don Francisco Jiménez Marín y don Francisco Calancha Asencio.

Magdalena.—Don Manuel Luján Martínez, don Juan Horca Urrutia y don Enrique Martos Molina.

Las Angustias.—Don Manuel Durrá Molina, don Alfonso Ceato Martos, don Francisco Bulejos Fernández, don Abelardo de la Fuente Ventral y don José María Robles España.

San Matías.—Don Juan Bonel Morilla, don Miguel Gómez Córcoles, don Alfonso Roldán de la Mata y don Manuel Palma Ramos.

San Ildefonso.—Don Arturo Flaman Velez, don Juan Ortega Paraja, don Manuel Artola Velez, don Juan Robles Muñoz, don Nicolás Tarragona Marquez y don Vicente Sánchez Muñoz.

San Gil.—Don Luis Alises Molinero, don Antonio Alises Robles, don José Navarro Senderos y don Rafael Puche Arista.

San Pedro.—Don Antonio Amador Ruiz, don Carlos Prinado Zafra y don Torcato Rodríguez Aranda.

San José.—Don Francisco Roldán Fernández, don Manuel Moreno Cortés y don Joaquín Ruiz Palma.

Santa Escolástica.—Don Miguel Fernández Jiménez, don José Aranda Rebollo y don José Santalucía Higueras.

San Justo.—Don Eduardo Villegas Rodríguez, don José Higueras Martínez, don Antonio Vilechez Ruiz, don Matías Dorador Martín, don Agustín Román Camacho, don Juan Fernández López y don Manuel Trenzado Rodríguez.

San Andrés.—Don Blas María Martín, don Antonio Lousia González, don Juan Vilechez Alfieza y don Julio Pareja Correa.

Salvador.—Don Edoardo Ayno Robles, don Narciso Herrera Jiménez y don Miguel Alonso Morales.

Sacro Monte.—Don Rafael Hernández Moreno.

Fargue.—Don Manuel Romero Roldán.

San Cecilio.—Don Luis Quera Fernández, don Rafael Señán Fernández, don José Ceballos Estrada y don José Molina García.

### Alvarez de Castro

El señor La Chica envió ayer un oficio al Gobernador militar de la plaza, señor Díaz Ceballos, rogándole que se hagan las gestiones oportunas cerca de la superioridad a fin de que el día 22 de Enero, con motivo de las exequias que han de celebrarse en sufragio de Alvarez de Castro, haga la garantía de la plaza los honores correspondientes al héroe.

También se han enviado oficios a las autoridades de Figueras y Gerona, comunicándoles los acuerdos que tiene adoptados el Ayuntamiento para adherirse a los actos conmemorativos del centenario de Alvarez de Castro, y dedicar a este un recuerdo de la ciudad.

### Fomento y Obras

La comisión municipal de Fomento y Obras, se reunió ayer presidida por el señor López Sáez y con asistencia de los vocales señores López de la Cámara, Sansón, Moscoso, González Ortega, Pérez, Caro Riano, Jutigar, García Moreno, Moreno, Horquez, Cebillas, Cendoya y Valladar, secretario.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la aprobación de los siguientes dictámenes:

Que pase a informe del arquitecto municipal el acuerdo que se adoptó en 1909 sobre reforma y saneamiento interior del barrio de San Lázaro.

Conceder licencia a don José Sáez para que haga obras de reparación interior en la casa núm. 8 de la calle de Cazoria.

Que informe el arquitecto en el expediente instruido sobre demolición de parte de la casa núm. 4 de la céntrica del Peccado.

Que se conceda licencia a don Miguel Rubio Orellana para arreglar los cierras de la casa núm. 20 de la Gran Vía.

De conformidad con el parecer del arquitecto, que se advierte a don Francisco Roldán García la obligación que tiene de presentar plano de la casa núm. 9 del callejón de Matamoros, indicando las obras de reformas que desea ejecutar en la misma.

Conceder licencia a don José María Chaves para que edifique una casa, en el solar correspondiente al núm. 8 de la placeta de las Arenas.

A don Miguel Beltrán para que modifique una obra de la calle de Recogidas, con objeto de facilitar la entrada de carruajes a la

vochera de la casa núm. 8, teniendo presentes las indicaciones hechas por el arquitecto.

A doña Trinidad: Herranz González, para que amplie la casa núm. 2 de la céntrica del Progreso, esquina a la calle de Varela.

Nombrar una comisión formada por los señores López Sáez, López de la Cámara, Cendoya y Valladar para que estudien y emitan informe acerca de la instalación de tres torres de hierro, con destino a la distribución de líneas telefónicas en los puntos siguientes: Plaza de Santa Ana, placeta de la Encarnación y embudo de la Carrera.

Reproducir los acuerdos que se adoptaron en 1909 para renovar los pavimentos en las calles de la Concepción, Toril y Moral de la Magdalena.

Que se proceda a la limpieza y reparación de los darros en las calles de los Santos y Azacayas, renovando con piedra el pavimento de las mismas y construyendo aceras de cemento.

Hacer, igualmente, la limpieza y reparación de los darros en las calles del Cardenal Mendoza, Tablas y Almona de San Juan de Dios.

Proponer que se confeccione presupuesto para la mano de obra del adquinado en la calle Almona de San Juan de Dios, utilizándose el sobrante de la piedra que sea sustituida por asfalto en la calle de Mesones.

Que también se formen presupuestos para reparación de los caminos vecinales de Maracaena, Churrriana, Alfacar y Parcoll.

Acercar de los paseos del Triunfo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Proceder a la reforma del talud de embuda a los jardines viejos del Triunfo.

Reformar, de igual modo, los jardines en el triángulo de los nuevos paseos.

Informar que debe procederse al saneamiento, declarándolo antes sobrantes de la vía pública, de un trozo de terreno que existe en la esquina de las calles Abenamar y Almirecos, y que se invite a los dueños de casas colindantes a que lo adquieran.

Que se construyan pasaderas de adoquines en todas las bocanellas de la Gran Vía.

A propuesta del señor Caro Riano, acordase informar al Ayuntamiento que no debe otorgarse licencia para que se ejecute ninguna obra de cierta consideración en el exterior de casas situadas en el centro de la ciudad sin tener la evidencia de que la parte interior reúne las necesarias condiciones de sanidad en sus retretas, hijuelas, vasos de desague, etc.

Autorizar al señor La Chica para que pague los gastos que originen la repoblación y poda de árboles en los paseos y jardines de la ciudad.

Publicar edictos anunciando concurso que habrá de celebrarse el martes 18, a las tres de la tarde para adjudicar el aprovechamiento de leñas procedentes de la corta y poda del arbolado. El tipo será 227 pesetas, según tasación que ha hecho el jardinero mayor.

Designar una ponencia formada por los señores Horquez y Caro Riano, encomendándole el estudio de la proposición que suscribe el señor Sabrás y que es relativa a las enseñanzas en la escuela Superior de Artes Industriales. La comisión estudiará después el dictamen que la ponencia referida emita.

Comendarse, igualmente, a los señores Horquez y Caro Riano que estudien el asunto relativo al grupo escolar del Albaicín, informando acerca del procedimiento para aceptar los terrenos y ejecutar las edificaciones proyectadas.

Por último se acuerda a propuesta del señor Caro Riano, pedir al subsecretario de Instrucción pública los planos y proyectos aprobados por el Gobierno para la constitución de grupos escolares y escuelas escolares y escuelas mixtas.

### Reformas sociales

La subcomisión nombrada anteaer por la Junta local de Reformas sociales para que estudie y solucione las diferencias de criterio que existen entre los comerciantes partidarios del cierre de establecimientos a las ocho y a las nueve de la noche, según la índole de los mismos, y los que no lo son se reunió ayer en el Ayuntamiento para cambiar impresiones.

Los señores designados emprenderán activamente sus trabajos.

### Las fiestas del Corpus.

El presidente de la Comisión municipal de Fiestas, señor Afán de Ribera, nos dijo ayer que se está estudiando con detenimiento la confección de un lujoso carnet anunciador de las del Corpus.

Se hará que dicho carnet circule por el extranjero, a cuyo efecto ha de procurarse redactarlos en tres idiomas, español, inglés y francés, probablemente.

La *Hechura de la prensa*.—No son malos los periódicos, sino los periodistas, como no son malos los explotados, sino quienes los colocan en la vía pública el periódico es el que se quiere que sea y no tiene la culpa de lo que quiere escribir. La lengua es la mejor y lo peor, dijo a Xanto el fabulista Esopo; y así es la prensa, según quien la dirige. Como la lengua de Aquiles, puede, a voluntad, producir heridas o curarlas.—El Onisno de JACA.

## DE SOCIEDAD

Ha venido de Almería el joven don Luis Alberti Gómez.

Se encuentran en Granada de donde marcharán a la corte los ricos hacendados morriños don Juan y don Antonio Maré.

Pasa una temporada en nuestra ciudad el conde de Albiz.

Ha regresado de Motril la marquesa de Villamantilla.

Ha regresado de Logroño el joven doctor en Medicina don Antonio García Velez.

Hoy saldrá para Madrid a continuar sus estudios de ingeniero el distinguido joven don Antonio Ibarra.

Hoy ó mañana marchará nuevamente al campo nuestro compañero en la prensa don Enrique Villoso.

Ayer regresó de su viaje don Nicolás Céspedes.

Ha regresado de Motril el catedrático de nuestra Universidad don Juan Torcedor.

Se encuentra enfermo en Almería el respetable señor don Andrés Cassinello Buglieto.

Ha regresado a Granada, con objeto de continuar sus estudios el joven estudiante

del bachillerato don Francisco Suárez Cobos.

—Se encuentra restablecida de su enfermedad la excelentísima señora doña Gabriela Barbasa.

## Documentos importantes

Su Santidad el Papa Pío X acaba de favorecer a España con resoluciones importantes sobre la Acción Católica que empezamos hoy a publicar reproduciendo los documentos oficiales dados por el excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo:

*Normas de Acción católica y social en España*

Dándonos prueba especialísima de paternal afecto, que por lo absolutamente inmerecido es más de agradecer, nuestro Santísimo Padre nos ha honrado con una carta en que, luego de encarecer la importancia de la Acción social católica ó sea de «la unidad y de la tendencia unánime de todas las instituciones y fuerzas que para tutela de la religión y ayuda, ora espiritual, ora temporal de las naciones y aun de los individuos», ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica, manifiesta su voluntad de que nos encarguemos «del gobierno y dirección de la Acción social en toda la nobilísima nación española, encominando los deseos y esfuerzos de todos.»

Cuán sobre nuestras fuerzas se halla este importante encargo, no hace falta que lo declaremos, pues bien conocido es de todos. Pero siendo primordial deber de los fieles hijos de la Iglesia, la obediencia rendida a su Cabeza visible, no vacilemos en aceptar misión tan honrosa como no merecida, confiando en el auxilio de Dios Nuestro Señor, que no le niega a quienes no se ponen por propia voluntad en los cargos, sino que los acepta solo por cumplir la voluntad divina y para trabajar en hacer el bien posible al prójimo.

La tarea, por otra parte, que se nos encomendaba, para quienes no fuese tan inútil, no ofrecía dificultades invencibles. Los Vicarios de Cristo, en particular el que hoy felizmente rige la nave de Pedro, han derramado torrentes de luz marcando el camino que debe seguir; han dedicado gran parte de su actividad a promover, organizar y dirigir la Acción social de los católicos en todas las naciones. En la nuestra, desde hace algunos años, se viene trabajando, con resultados por los cuales hay que dar a Dios muchas gracias, en mejorar la condición económica del pueblo; y nadie, a la hora presente, desconoce la importancia extraordinaria y excepcional, afirmada en todos los Congresos Católicos españoles, de fundar y sostener, en favor de las clases trabajadoras, cuantas obras e instituciones de carácter permanente sea dable, adelantándose y superando a los enemigos de la religión y del orden, que, creyéndose ventajosos materiales, procuran atraer a los obreros, para seducirlos y explotarlos con daño inmenso de la sociedad.

Siempre comprobado la experiencia que excelente es la organización de los trabajos católicos y sociales en España, y siendo éstos ya tan numerosos, apenas de claro que, en vez de destruirlos y reemplazarlos, exponiéndose a los inconvenientes y dificultades ajenas a la implantación de instituciones exóticas, sobre las ruinas de las que brotaron entusiasmos religiosos en el suelo nacional, lo que importa es extenderlos, difundirlos y perfeccionarlos en la que cabe.

A este efecto parécenos que lo primero es trazar algunas normas generales que, sin perjuicio de la necesaria autonomía de cada obra social y del funcionamiento propio, según sus múltiples circunstancias, utilicen en lo posible su acción y resumir en los principales medios de realizar las aspiraciones comunes a todos. Consultados sobre este particular nuestros venerables hermanos, en vista de las contestaciones con que su bondad nos favoreció, hemos creído que no sería inoportuno publicar las siguientes líneas, en orden a la Acción católica y social en nuestra querida Patria.

1.º Por ser indiscutible que la Acción social católica puede recibir mucho de lo ó mucho beneficio de la política, los católicos no deben abandonar en mano de sus enemigos la gobernación y administración de los pueblos. Lejos de estarles prohibido en España el ser concejales, diputados provinciales y representantes en Cortes, son beneméritos de la Iglesia y de la Patria los que aceptan estas cargas para procurar el bien del pueblo y reformar las leyes en sentido favorable a la religión, y oponerse a que contra ella se consumen nuevos atentados legales. Es igualmente conveniente que los puestos oficiales y los cargos públicos estén ocupados por personas que desde ellos trabajen por infiltrar y difundir en la sociedad el espíritu cristiano.

2.º No sólo los fieles, sino que además los sacerdotes, salvo casos excepcionales, ejercerán el derecho y cumplirán como ciudadanos su deber de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas, votando en blanco cuando no puedan, en conciencia, dar el sufragio a ninguna de las candidaturas. Únicamente habiendo concordia entre los católicos que tomen parte en las elecciones es como lograrán oponerse al empuje de

los contrarios, quienes, rivales entre sí, se juntan por el odio común que profanan a la Iglesia, para derrotar en los comicios a los que trabajan por el advenimiento del reinado social del Salvador. Para realizar la unión electoral de los que están unidos por el amor a los ideales y por la fe en los dogmas católicos, se han de tener en cuenta y aplicar lealmente las reglas prácticas dictadas por la sabiduría de la Santa Sede en la carta *Inter Catholicos Hispaniae* y en otras ocasiones. La unión de los católicos en el terreno político religioso tiene por objeto, usando de todos los medios legales, el borrar de nuestros Códigos las disposiciones hostiles a la religión del Estado, y hacer que se lleven a la práctica los preceptos legislativos que reconocen sus derechos, y primeramente, realizar el programa formado por el episcopado español en el Congreso Católico de Burgos y ratificado en el de Compostela.

3.º Si bien la acción política es indispensable para la acción social, ésta debe ser, en las actuales circunstancias, independiente de aquélla, con centros y organismos distintos; de forma que en el campo social puedan estar estrechamente unidos, aunque en política sustenten lealmente ideas contrarias, cuantos desean favorecer al pueblo y ganarlo y conservarlo para Cristo, cuyas doctrinas prácticas son la salvación y la dicha de la humanidad.

4.º El mayor favor que puede hacerse al pueblo es instruir en la doctrina de Cristo. Por eso Nuestro Santísimo Padre, en repetidas ocasiones y señaladamente en la Encíclica *Acerbo nimis*, con graves palabras, recuerda a los sacerdotes la obligación de predicar el Evangelio y de tener dos explicaciones catequísticas, una para los niños y otra para los adultos. Los párrocos, en particular los arciprestes, usarán de todos los recursos que la legislación actual les reconoce, a fin de que se explique el Catecismo de la doctrina cristiana en las escuelas de primera enseñanza, y se conserve la costumbre de que los maestros acompañen a los niños en el cumplimiento de los deberes religiosos. Es útil sobremanera que los buenos católicos y los eclesiásticos que se hallen en condiciones luchen para ingresar en el profesorado oficial, y especialmente, en las Escuelas Normales del Magisterio. Los hijos de la Iglesia nada harán más agradable a sus ojos que ayudar a las Órdenes y Congregaciones religiosas en su labor de establecer escuelas gratuitas y colegios de segunda enseñanza, donde se facilite una instrucción y educación típicamente cristiana. Principalmente en las poblaciones donde hay Centros oficiales de enseñanza superior, es muy recomendable la fundación de Academias de la Juventud católica y de las Congregaciones de San Luis y de San Estanislao. En los pueblos numerosos no se omitirá el tener escuelas dominicales para las sirvientas y escuelas nocturnas para los trabajadores, sobre todo si no son de confianza los maestros oficiales.

5.º No basta abrir Centros para que se instruya en la verdad al pueblo, hay que ir a él llevándole la verdad. De ahí la conveniencia de establecer grupos de conferenciantes que corran los principales vecindarios, defendiendo los derechos de la Iglesia y refutando los sofistas que contra el catolicismo propalan sus perseguidores. Los párrocos encontrarán también en las Misiones un medio eficaz para que el pueblo escuche y siga las enseñanzas religiosas. El ejemplo de nuestros enemigos, que no perdían un sacrificio ninguno para reparar entre las masas populares, por un precio infimo ó gratis totalmente, libros, folletos, opúsculos y hojas que contienen al veneno de sus mortíferas enseñanzas, hace veintinueve años, con razón, conceden a la propaganda escrita. Los poderosos esfuerzos que realizan en favor de su Prensa periódica si vanos de estímulo, sin otras mil consideraciones no hubiera muy atendibles, para poner la nuestra en condiciones de luchar contra la suya. Con la suscripción, con los anuncios, con informaciones, con la recomendación y con donativos proclamares ayudar a nuestros periódicos, a fin de que, por su naturaleza y por sus ventajas literarias y tipográficas, se difundan entre el pueblo, hoy en su mayor parte estivo de la mala Prensa.

Aun cuando es convenientísimo el que haya en cada localidad importante un periódico, y el que sean muy numerosos los que estén al servicio de la causa católica, tengan presente los que se propongan dar vida a nuevas publicaciones, que pueden causar la muerte ó grave daño a las antiguas, sin que las suyas alcancen el objeto apetecido, y que preferible es tener pocos periódicos con muchos lectores, que no lectores escasos con periódicos abundantes. Por lo mismo que los elementos de que hoy disponen son tan insuficientes, suplían nuestros partidarios con la unión de las fuerzas y la concordia de las voluntades. Estudian las necesidades del pueblo, háganse eco de las mismas, busquen el medio de satisfacerlas, trabajen por conseguir que la causa católica le sea simpática, viéndolo los defensores de ella, son los que más se interesan por el bien público. Para combatir a la mala Prensa es necesario emplear todos los medios de que legalmente podemos disponer. Por tanto, en cada Junta diocesana de Acción católica, si no existe Asociación especial con este fin, habrá algunos abogados y procuradores al objeto de que en las injurias y calumnias contra las personas eclesiásticas

tiadas, en los escarnios del dogma y en las ofensas de la moral, piden que se apliquen a los infractores las penas señaladas en el Código.

6.º Nuestro Divino Maestro pasó haciendo el bien, y el mutuo amor de sus discípulos era la envidia de los gentiles. La limosna, tan recomendada en las Sagradas Letras, ha de hacerse del modo más provechoso a nuestros hermanos; y provecho grande dice el valerse de la gran fuerza de la asociación y crear instituciones permanentes de beneficencia.

7.º La justicia, la caridad y el propio interés de la causa católica demandan de consuno que procuremos el bienestar material del pueblo y el mejoramiento de la vida económica de los hijos del trabajo. A fin de que los sacerdotes sigan preparados para cumplir su misión social, se fundará en todos los Seminarios una cátedra de Sociología, dando a la enseñanza carácter eminentemente práctico.

Siendo la emigración una de las principales causas de nuestro atraso agrícola, en las parroquias donde más deje sentir sus funestos efectos se fundará una Junta especial ó una sección en la Junta parroquial de Acción católica, para contenerla, ó a lo menos, para encauzarla, evitando el que los emigrantes sean explotados injustamente y el que pierdan sus relaciones con la madre Patria.

8.º Los obreros fabriles, señaladamente los de las grandes poblaciones, son los más trabajados por el socialismo, y respecto de ellos han de ejercitarse, en consecuencia, la acción social de los católicos de la manera más intensa y más constante. Por ser factores complementarios de la producción y no enemigos del capital y el trabajo, deben patronos y obreros dirimir sus contiendas pacíficamente, con arreglo a los principios del derecho cristiano, para lo cual son muy útiles los jurados mixtos. En todos los pueblos de crecido vecindario urge fundar círculos católicos de obreros, de los cuales reciban impulso ó dependan las instituciones sociales que en la localidad sea posible establecer, como Cajas de ahorros y de préstamos y de socorros, Cooperativas, Secretarías del pueblo y clases profesionales. Los Centros de obreros y también, en su caso, las agrupaciones patronales, se constituirán conforme a las disposiciones civiles, a fin de poder tener voto en las elecciones para las Juntas ó Instituto Nacional de Reformas Sociales y goza de los beneficios concedidos por la ley.

Según lo acordado en el último Congreso católico, es preciso influir para que el Estado mejore la condición moral y material de los obreros, adoptando, en la parte material, los medios siguientes: reducción de las tarifas de transporte y bonificación en los viajes desde los centros de trabajo a las poblaciones limitrofas; medidas obligatorias de higiene general, como el saneamiento de las viviendas, y la mayor pureza y baratura posible en los artículos de primera necesidad; extensión de impuestos a las sociedades de crédito popular y de socorros y seguros mutuos, siempre que no se propongan, como fin principal, el lucro; reorganización de los positos; funcionamiento de Cajas postales de ahorros; suspensión de la venta de bienes de propios; aplazamiento en el pago de las contribuciones, mediante el abono de un sorto interés, á los pequeños contribuyentes que no puedan satisfacerlas a su vencimiento, por causas que la ley determine; y mientras subsista el actual sistema de reclutamiento militar, establecimiento de diversas cuotas para la redención del servicio, en proporción á la cédula personal que pague el cabeza de familia, invirtiendo su producto íntegro en las

sustituciones voluntarias y en pensiones para los inutilizados en el servicio militar y para sus familias.

9.º Todas las obras de Acción social católica ostentarán paladinamente su carácter católico, en cuanto no sea obstáculo para gozar de los beneficios que á tales obras el Poder civil concede; la autoridad eclesiástica aprobará también sus reglamentos, y se hallará representada en ellas ó tendrá la intervención necesaria. Los sacerdotes, á quienes tan recomendada está por la Santa Sede la Acción social, de tal manera la dedicarán el tiempo y las energías, que no pierdan el espíritu de su vocación, ni descuiden sus sagrados deberes, ni faltarán a la sumisión jerárquica; en ninguna obra nueva intervendrá sin permiso de los superiores; por punto general se abstendrán de toda participación en la administración de fondos.

Como muy bien se reconoció en una de las conclusiones del Congreso Católico de Zaragoza, «la unidad de acción, el mutuo estímulo y el mayor acierto en el ejercicio de las obras de celo, son ventajas importantísimas que aconseja la federación para las obras católicas en cada diócesis ó localidad; y las Juntas parroquiales, compuestas por el párroco y los presidentes de cada Obra ó Asociación, que se entiendan á la vez con la Junta diocesana que el prelado respectivo organice, constituyen el medio práctico de realizar dicha federación.»

En cumplimiento de los acuerdos del Congreso Católico de Tarragona y realizando las aspiraciones de los anteriores, se redactó el reglamento de la Junta central y de las Juntas diocesanas de los Congresos Católicos ó de Acción católica, y conocidos son sus trabajos y los excelentes resultados obtenidos; si en algún obispado no funcionare aún la Junta diocesana, se procederá á constituirse inmediatamente. Por la importancia excepcional de las obras en favor de la clase trabajadora, se vio la conveniencia de crear organismos especiales para este efecto. Según lo resultado en las Asambleas nacionales de Valencia y Madrid, se fundó en la capital de España el Consejo nacional de las Corporaciones católicas-obreras, á quien nos complacemos en tributar los elogios que le son debidos, y se formó el reglamento de los Consejos diocesanos, que no debe talar en obispado ninguno á fin de uniformar la acción social en toda España y hacerla más extensa y más activa.

Quiera el Señor que los que de El han recibido los dones del talento y de la fortuna los empleen en favorecer, por todos los medios y de todos los modos, á sus hermanos, á fin de que el bienestar general se aumente, y la riqueza se difunda, y el progreso se realice, y no haya motivo ni pretexto para que se aborrezcan los que son hijos de un mismo Padre que está en los cielos.

Toledo, Osetva del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, año de 1910. Fray Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

Instrucción pública

Oposiciones

Las maestras aprobadas en todos los ejercicios de las oposiciones á escuelas elementales de niñas, dotadas con el sueldo anual de 850 pesetas, se reunieron ayer ante el tribunal, para elegir las escuelas. El resultado fué el siguiente: Número 1, doña Esperanza Serrano García, eligió la escuela de Alhendin. Número 2, doña Carmen Gadea Villar, la de Rioja (Almería). Número 3, doña Carmen Gómez Hernández, la de Macael (Almería). Número 4, doña Carlota Manzano Mendoza, la de Ulella del Campo. Número 5, doña Elvira Baquero Ramos, la de Cueva del Becerro (Málaga). Número 6, doña Cayetana Moreno Calviño, la de Oñanes (Almería). Número 7, doña Regelia Machado Granada, la de Benarrabá (Almería). Número 8, doña Josefa Montiel Vargas, la de Pariana (Almería). Número 9, doña Concepción Rincón Pérez, la de Alcañón. Número 10, doña Irene Oya Martín, la de Izatorri. Número 11, doña Francisca Periañez Medina, la de Juyena. Número 12, doña Concepción Rodríguez Linares, la de Comares. Número 13, doña María Luisa Morales Palomares, la de la Rabita (Albuñol). Número 14, doña María Benita Sainz Ruiz, la de Camillas de Albalá. Número 15, doña Adoración Aguilera Márquez, la de Velefique (Almería). Número 16, doña Dolores Martínez Serrano, la auxiliar de párvulos de Motril. Muy en breve les serán extendidos los títulos.

Real orden

La Gaceta de Madrid, correspondiente al día 10 del actual, publicará una real orden del ministerio de Instrucción pública, sobre el expediente de concurso de ascenso á escuelas de niños, de 1898, del Rectorado de Granada y de los recursos presentados. Dicha Real orden admite el recurso de don Jenaro Prieto Junquera, dándole, en vista de él, el segundo lugar de la correspondiente propuesta, designándole para la escuela de Granada, si no prefiere otra; desestima los demás recursos presentados y expide los nombramientos en la forma propuesta, sin otra variación que aquella á que dá lugar el orden de preferencia de escuelas, solicitado por los aspirantes. Designase para la escuela elemental de Granada, con 2.000 pesetas anuales, á don Lisardo Iglesias Vilaber, por preferir otra en distinto Rectorado el señor Prieto; para la escuela superior de Baza, con 1.635 pesetas, á don Ángel Rodríguez Zes; para la elemental de Antequera, con 1.650, á don José Villarroja Alegre; para la de Loja, con 1.274 pesetas, á don Eduardo García Carrillo; para una auxiliar de la escuela elemental de Málaga, con igual sueldo, á don José Gutiérrez Ortega; para otra auxiliar de Málaga, á don José Sánchez Romero, por preferir otra el propuesto; para la escuela elemental de Baza, con 1.100 pesetas,

como las restantes, á don Esteban Martínez Rodríguez; para la de Albuñol, á don José Gebra García; para Marmolejo, á don Eugenio Pérez Izquierdo; para la de Gálgal, á don Nicolás Martín Ferrández, por no corresponder la misma escuela á la categoría del propuesto; para Canjáyar, á don Jaime Grau Farralde, por preferir otra el propuesto; para Huelma, á don Pedro Badillo Rodrigo, por igual causa que el anterior; para Gancho, á don José Solachez Fraile, por ídem; para Ariate, á don Félix Rodríguez Palacios, por igual causa; para Cuevas de San Marcos, á don Luis Marañón Pineda; para Lopera, á don Sigfredo Sánchez Domínguez; para la de Sorbas, á don Antonio Fernández Ruiz, por no responder á la categoría del propuesto ninguna de las que solicita; para Castellar de Santisteban, á don Dionisio Sánchez Hernández, por preferir otra el propuesto; para Santisteban del Puerto, á don Francisco Quero Hernández, por preferir otra el propuesto; para el Burgo, á don Antonio Quesada B.anco, por preferir otra el propuesto, y para la auxiliar de la escuela de Antequera, á don Víctor Sagredo Saincho, por igual causa que el anterior. Se declara desierta, por falta de aspirantes, la auxiliar graduada de Almería.

DESDE LOJA

Ayer á las dos de la madrugada falleció en esta ciudad el virtuoso joven don José Ribera Gómez, víctima de aguda y traidora enfermedad que ha cortado el hilo de su vida á la temprana edad en que se acarician las más lisonjeras esperanzas. Las dotes que adornaban al finado, hijas de la esmerada educación cristiana que recibiera de sus padres el ilustrado médico don José Ribera Uruburu y su piadosa señora doña Saturnina Gómez Lozano, le habían captado las simpatías de cuantas personas le conocieron y trataron. El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo.

El féretro fué llevado por amigos y conocidos del difunto, los cuales se disputaban la vez para tributarle este último tributo de amistad. Entre ellos recordamos los jóvenes distinguidos don Manuel Cardeneta, don Eloy Almazán, don Enrique Jiménez, don Carlos Caballero, don Sebastián Herrero, don José Vega y don José Lucas Antillón. Llevaban las cintas, don Julio Morón, don Fernando Derqui, don Juan Campos López, don José González, don José Chamorro y don Manuel Ruiz.

A casa del señor Ribera, han acudido á manifestarle su pesar las personas más distinguidas de esta localidad. Reciban los atribulados padres nuestro sentido pésame por la desgracia que les afige. Hasta hoy no se sabe quién sea el autor del robo.

El Corresponsal.

10 Enero, 1910.

Un banquete

Con objeto de testimoniar su agradecimiento al Alcalde don Felipe La Oña, por su proyecto de asfaltar la calle de Mesones, los comerciantes, industriales y casi todos los propietarios de dicha vía, se han inscrito para celebrar un banquete el domingo próximo en el hotel Washington. La comisión organizadora, en vista de lo necesario que se hace por el carácter popular del acto, admitir las adhesiones de numerosos vecinos, estudiará la manera de complacerlos á todos para que puedan asistir.

El banquete no tendrá carácter político, y si sólo de simpatía hacia el señor Alcalde por dicho proyecto. El precio del cubierto será de diez pesetas.

Las inscripciones para el banquete, pueden hacerse en el establecimiento de don Paulino Ventura, y en el de don Eusebio Calonge situados ambos en la calle referida.

NOTICIAS

Nuevo Ayuntamiento

Habiendo sido procesado y ausente el Ayuntamiento de Otívar, el Gobernador civil ha nombrado consejeros interinos á los señores siguientes: Don José Postel Ruiz, don Andrés Rodríguez Ruiz, don Francisco Carrascosa Peña, don Joaquín Fajardo Ruiz, don Cristóbal Martín Pérez y don Antonio Quirós Nevo.

Multa

El Gobernador civil le ha impuesto multa de 20 pesetas á José Fernández y Fernández, por usar armas prohibidas.

Reparto

En las secretarías de los Ayuntamientos de Izaloz y Albuñol, ha sido expuesto al público el repartido de consumos, correspondiente al actual ejercicio.

Nueva junta

La Junta directiva del Centro Dominical Obrero del Ave María, que ha de regir en el presente año, ha quedado constituida en la forma siguiente: Conciliario, don Salvador Prados; presidente, don Pedro Manjón; secretario, don Melchor Olmo; tesorero, don Francisco Trebado; vocales, don Pasenel Fernández, don Ramón Reyes, don Antonio Contreras, don Andrés Martos y don Francisco Lumbreras.

Detenidos

La guardia civil de Granada ha detenido á los hermanos José y Ventura Marrascos Díaz, por dirigir insultos al guarda de consumos de dicho pueblo, Diego Fernández Sánchez. La de Albolote, á Juan y Manuel Rodríguez Contreras, dos enos y nueva años de edad, respectivamente, por ser autores de un robo de coque en un «Cortijo del Aire» de aquel término. Circular El delegado de Hacienda publicará una circular, aparejando con la multa

reglamentaria, á los alcaldes y secretarios de los pueblos que no han remitido las certificaciones de los pagos realizados, durante el tercer trimestre del año último.

Cese

Ayer cesó el guardia de seguridad Gregorio Padil Oles, por haber sido trasladado á Madrid.

Subasta

El día 16 de Febrero se celebrará la subasta para la conducción de la correspondencia de Ulella del Campo á Tahal (Almería), bajo el tipo de 43 pesetas.

Fiesta benéfica

Se está preparando una gran función teatral por varios distinguidos jóvenes de esta Sociedad á beneficio de los niños huérfanos del asilo de San Rafael, para el día de la Candelaria, á las dos de la tarde en dicho Asilo.

Precios de las entradas: sillas 1 peseta, tribuna 50 céntimos. Las entradas se expenderán Sierpe Alta 8, Duquesa 7, y en el Asilo de San Rafael.

Carreteras

La Gaceta de Madrid llegó ayer á Granada, contiene una Real orden aprobando el plan de obras nuevas de carreteras, á que deben pertenecer las que se subastan en el año actual, en virtud de lo que dispone la Real orden de 30 de Enero de 1908. De la provincia de Granada se incluyó en la carretera de Moraleda de Zafayona al puebleto de Cómpepe, pasando por Santa Cruz y Alhama.

El Tribunal Supremo ha revocado la sentencia que pronunció el provincial Contencioso de Granada, en el pleito promovido por don Manuel Rodríguez Torres, en reclamación de los intereses de demora de un crédito contra esta Diputación provincial, declarando en su lugar que la Diputación debe liquidar los intereses de demora y satisfacer á su acreedor que los reclamó oportunamente. En la vista de este pleito ante el Supremo, también informó lo mismo que ante el tribunal de primera instancia, como abogado de la Diputación, sosteniendo la sentencia que ha sido revocada, el presidente de aquella Corporación don José Díaz Palomares.

Pérdida

La persona que haya encontrado un canastillo, forma de cofre, con varios objetos, que se extravió ayer tarde en el trayecto comprendido entre la calle de las Tablas y la Gran Vía, y quiera devolverle á su dueño, puede entregarlo en la administración de este periódico dando se le gratificará.

INTERESANTE

Médico herniólogo en Granada

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Ferré Gamell recibirá consultas en GRANADA, los días 22 y 23 del actual Enero, de 11 á 1 y de 8 á 6, en el Hotel Victoria para los que padezcan de hernias (quebraduras ó eversiones del espino ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho famoso autor, distinto de cuantos otros conocen y proclamado como el único científico por todos los eminentes médicos. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Plaza de las Salinas, núm. 8. 1.º

Excursión ciclista. Mañana jueves, saldrán de excursión en bicicleta con dirección á Córdoba y otras capitales de Andalucía, los jóvenes de esta localidad, don Carmelo López y López, don Luis García Jiménez, don Enrique Reina Maurell y don Casto Rioja Baure.

Calendario

La casa Richard Gans, de fundición tipográfica y expendedora de material de imprenta, nos ha remitido un ejemplar del calendario de pared para 1910, que regala á su numerosa clientela.

Tiene un artístico grabado, imitación al antiguo, que representa á Gutenberg, haciendo ensayos de su invento. Agradecemos el recuerdo.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes: Alameda. — Don Enrique Salmerón, don Carlos Navarro Vicente y don Rafael Cuervo.

Victoria. — Don Andrés Jabet, don Rafael Almirón y señora, don J. Moumjeat y don Miguel Martín.

Navio. — Don Jesús Bas, don María Díaz de la Guardia, don Hermegildo Frías, don Manuel Ruiz, don Antero Pérez, don José Guillén y don Joaquín López.

— Hoy salen para Motril: Don José Jiménez Cuevas, don Francisco Aguirre, doña Aurora Ruiz y don Julio Rodríguez. — Para Orjiva: Don Vicente Romero, don Federico Romero, don José Miguel Mingorance y doña Adela de los Ríos y hermana. — Para Vélez Benaudalla, don Antonio García.

— Han venido de Motril: Don Ramón Fernández Mir y familia y doña Constanza Jiménez.

OJOS, OÍDOS, NARIZ y Garganta.

CONSULTA por el Dr. D. Luis Hernández, Médico-cirujano de la Universidad de Madrid. — Especialista de las Otitis de Nueva York, Chicago, etc., etc. Gran Vía, 22, 2.º. — Horas, de 3 á 5.

OPTICA Gafas y Lentes finos

Lo mejor en cristales de roca y agua LA VICTORIA ZAGAYN, 51 (Frente al H&R Colón)

Almacen de Joyería y Relojería A. Federico Sierra SUCESOR DE GHIARA.—MALAGA. Grandes existencias en alta Joyería con brillantes, perlas y piedras de color. Pedrería fina en cartera para vender el quilate á plateros y particulares. Joyería oro 18 quilates al peso, sin hechura. Gran colección en brazaletes y cadenas, sujetadores y medallas modelos nuevos á 875, 425 y 450 pesetas el gramo de oro.

Otros productos que se venden en las Aguas de Lanjarón. JABONES VIRGEN DE BELEN. Clase primera, estilo sevillano, kilo 90 céntimos.—Idem segunda amarillo, kilo 80 céntos.—Idem tercera moreno, kilo 60 céntos.—FINOS: Antiséptico, caja, 2 pesetas; idem en polvo para barberías, 30 céntos, paquete.

CARRERAS ESPECIALES PREPARACION COMPLETA Profesor de Matemáticas y Dibujo 20 AÑOS DE PRACTICA EN MADRID. Informos y detalles en la Administración de GACETA DEL SUR.

EL LEÓN Baños templados, duchas frías y calientes, á los grados que cada paciente necesite y compuestos de todas clases. El dueño de estos acreditados baños, tiene el honor de comunicarle á su numerosa clientela, que en la presente temporada de invierno no altera los precios, rigiendo los mismos que en pleno verano. Horas de baño: Desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Se sirven á domicilio á precios sumamente económicos. ALHONDIGA, 4.—GRANADA.

SEÑORAS Para comprar en verdaderas condiciones de precios y ante el mejor surtido que se pueda imaginar en Pañería, Lanería, Sedería, Franjales, telas blancas, géneros de punto, cobertores y todo lo relacionado en novedades y confecciones para señora y caballero. Es preciso visitar los grandes almacenes de tejidos EL LEON, Mesones, 26. Precio fijo. Venta al contado.

ACADEMIA POLITECNICA DE San Luis Gonzaga DIRIGIDA POR D. ANTONIO NOQUEROL VILLANUEVA Horno de Marina, 6. El creciente favor que el público nos viene dispensando, nos ha obligado á ampliar el edificio con espaciosos locales higiénicos, y á introducir importantes reformas, aumentando el número de profesores y estableciendo una clase especial de Francés á viva voz, por un profesor de la Universidad de París para todas las carreras especiales. Los procedimientos intuitivos y la proscripción del rutinarismo memorista, que tanto perjuicio causa en la enseñanza primaria, son la más firme garantía de la sólida instrucción de sus alumnos.—Preparación especial para las oposiciones á escuelas. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.—Pídanse Reglamentos.

La Gran Copa de Honor A LOS CHOCOLATES ALHAMBRA. Estos muy acreditados chocolates, fabricados á presencia del público, en los que se emplean los azúcares más selectos con aditivos refinados de café, y en los que se observa en todo lo más esmerada higiene, está demostado que son puros y esmeradísima su elaboración, robusteciendo está afirmación el dictamen del competensísimo señor Jefe del Laboratorio Químico Municipal de esta capital Don Juan Naclo Herrera, cuyo certificado se go á disposición de quienes deseen conocerlo. Otra prueba de la bondad de este exquisito producto es la de que, en poco más de un año ha sido premiado en las recientes exposiciones de Londres, París, Amberes, Amsterdam, Bruselas, Milán y otras, con diplomas de Honor, 7 Grandes Premios, 8 medallas de oro, 4 insignias de miembro de Jurados fuera de concurso. Las Palmas de Oro del Instituto de Alimentación e Higiene de París, y en 31 de Agosto del corriente año, la Gran Copa de Honor en la Exposición Internacional de Milán, que es la más alta recompensa obtenida en España por la industria chocolatera. Los 14 diplomas que justifican estos triunfos, están todos debidamente legalizados, y expuestos en el local de la fábrica. Este fábrica reúne las mayores exigencias que aconseja la higiene moderna, pues la nueva instalación hecha recientemente, está toda encerrada siendo su interior de mármoles y estruco, donde se encuentra una maquinaria de lo más perfeccionada.

Cándido Sáenz López PESCADERIA, NUMS. 3 y 71 Teléfono, 48. Verdaderas gansas en géneros de abrigos que medio se regalan. Un día del mes se vende de balde en esta casa. El 15 de Diciembre ha sido el día que se ha vendido de balde en el mes anterior. NOTA.—Por acuerdo del comercio se cierra á las ocho de la noche. En SAN JOSE, Reyes Católicos, 23.

Grandes saldos En San José Verdaderas gansas en géneros de abrigos que medio se regalan. Un día del mes se vende de balde en esta casa. El 15 de Diciembre ha sido el día que se ha vendido de balde en el mes anterior. NOTA.—Por acuerdo del comercio se cierra á las ocho de la noche. En SAN JOSE, Reyes Católicos, 23.

Se alquila desde el día 1.º de Marzo próximo la casa del Zacatín, núm. 1, esquina á la Plaza de Bazar, donde estuvo la tienda de San José de Mesones, número 75. De todo darán razón en la calle de Rodríguez, núm. 22.

Se alquila una casa en la calle de San Antón número 82 duplicado, un piso primero es la plaza de Bazar, número 95 y otro piso segundo en la calle de Mesones, número 75. De todo darán razón en la calle de Rodríguez, núm. 22.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

### DE MADRID

**Lotería nacional**  
Madrid 11 (11'45)  
En el sorteo extraordinario de la Lotería Nacional, verificado hoy, han obtenido premios mayores los siguientes números:  
Primer premio con 500.000 pesetas, **3.974**  
vendido en Antequera.  
Segundo premio con 250.000 pesetas, **27.421**  
vendido en Denia.  
Tercer premio con 100.000 pesetas, **17.554**  
vendido en Barcelona.  
Cuarto premio con 50.000 pesetas, **20.432**  
vendido en Barcelona.  
Han sido premiados con 10.000 pesetas los siguientes números:

26.164, 7.548, 19.788, 26.158, 22.286, 1.267, 3.882, 27.993, 21.532, 6.783, 21.516, 26.703, 6.245, 21.817, 21.083, 2.911, 4.322, 27.574, 11.017, 18.794, 2.865, 13.640, 9.327, 5.900.  
Números premiados con 1.200 pesetas vendidos en Granada:  
93, 3.132, 3.191, 3.749, 9.240, 9.312, 14.071, 19.775

**Moret y los periodistas**  
Madrid 11 (18'05)  
El señor Moret al ser interrogado hoy por los periodistas, cuando salía de Palacio, en donde estuvo despachando con el Rey, contestóles diciéndoles que no tenía noticias importantes que comunicarles, y afirmó que la política está atravesando ahora un periodo de paz octaviana.  
Añadió que sólo podía comunicar a los periodistas que el ministro de Instrucción pública señor Barroso, a pesar de no haber respondido hoy, estuvo despachando con el monarca, al que informó de las satisfactorias impresiones que trae de su viaje a Valencia con motivo de la clausura de la Exposición.

Expuso: el señor Barroso y D. Alfonso los brillantísimos resultados y la muestra de progreso que se ha dado en el concurso valenciano, del que puede afirmarse que es una honra para la patria.  
También manifestó al soberano el señor Barroso, que espera tenga un buen éxito la nueva exposición que ha de celebrarse en la ciudad del Turia.  
Un reporter indicó al jefe del Gobierno que se hacen con gran interés gestiones, como ya antes se ha hecho varias veces para conseguir la exoneración del escritor señor Noel, que ha publicado en el diario republicano «España Nueva», varios artículos acerca de la campaña de Melilla.

El señor Noel respondió al reporter: El señor Noel es uno que firma lo que otro ha escrito.  
Añadió, hablando del mismo asunto que estas cuestiones son muy delicadas, y en ellas hay que andarse con mucho tacto, pues en la memoria de todos están los sucesos de Barcelona en Julio del año pasado, motivados por una campaña de la prensa en desprestigio del ejército y de la patria.  
Además—dijo el jefe del ministerio—esto no es un asunto que me incumba como presidente del Consejo, y por lo tanto debo de prescindir de ocuparme de él, dejando en libertad a los tribunales para que ejerzan la acción de la justicia.

Terminó el señor Moret diciendo que la cuestión de que se estaba tratando es delicada, y que es muy probable que Noel no sea juzgado por la ley de jurisdicciones, sino con arreglo al Código militar.

**Consejo de guerra**  
Madrid 11 (19'15)  
Hoy se ha verificado la vista en consejo de guerra de la causa seguida al director de La Correspondencia de España con motivo de unos artículos publicados en dicho diario, y en los que se le imputaban supuestas injurias al ejército español.  
Defendió al señor Romeo el capitán señor Benítez Lugo, el cual en un lucido informe demostró que en los artículos de referencia no hay tales injurias ni ofensas, por lo cual el fiscal reconociéndolo así, retiró seguidamente la acusación.  
El sumario, juntamente con el resultado del consejo de guerra, se elevará al examen y resolución de la superioridad.

**Audiencia**  
Madrid 11 (18'25)  
El Rey ha recibido hoy en audiencia privada al señor conde de San Luis, al ministro de Marina señor Concas y a algunos militares y políticos.

**De Marina**  
Madrid 11 (18'35)  
Por el ministerio de Marina se ha ordenado que tan pronto como terminen los trabajos de limpieza de fondos y pintado que se está efectuando en el dique de la Carraca al cañonero «General Concha», marche a Melilla dicho buque de guerra.

**Conferencia**  
Madrid 11 (18'45)  
El ministro de la Guerra general Luque, y el capitán general de Castilla la Nueva señor Villar y Villate, han celebrado hoy una extensa conferencia.

Supónese que en ella se trató de repatriar, trayéndolas a Madrid, algunas de las tropas que prestan servicio en Melilla.

**Recompensas**  
Madrid 11 (18'55)  
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publicará mañana una propuesta de recompensas para los individuos de las tropas que se batieron en la acción del 23 de Julio en Melilla.

**Firma**  
Madrid 11 (19'05)  
El ministro de Hacienda señor Alvarado, ha estado hoy en Palacio despachando con el Rey.  
Somos a la firma los siguientes decretos:  
Nombrando administrador de los puertos francos de Canarias a don Dionisio Fernández.  
Id. segundo jefe de administración de Málaga, a don Maximino Luqueo.  
Amitiendo la dimisión del vocal de la Junta de Aranceles don José Gómez Pujol.

Se nombra para sustituirle a don José Antonio Folguera.

**En Palacio**  
Madrid 11 (19'15)  
El señor marqués de Falces ha estado esta mañana en Palacio, cumplimentando al Rey y dándole las gracias por haberle concedido su ingreso en la Real Maestranza de Granada.

**Relieve**  
Madrid 11 (19'25)  
Por el ministro de Marina señor Concas, se ha ordenado el relieves de los capitanes del crucero «Princesa de Asturias» del vapor «Urania» y del acorazado «Pelayo».

**Enagenación**  
Madrid 11 (19'35)  
Se han aprobado por el ministro de Marina los pliegos que contienen las bases de enagenación por concurso público de la fragata «Asturi» que está fondeada en El Ferrol.

**A Cartagena**  
Madrid 11 (19'45)  
El ministro de Marina señor Concas, marchará a Cartagena al día siguiente de celebrarse Consejo de ministros.

**Comentarios**  
Madrid 11 (19'55)  
Está siendo objeto de grandes comentarios el decreto publicado por el ministro de Gracia y Justicia, señor Martínez del Campo y en el que se contienen algunas modificaciones de la ley orgánica del poder judicial.

**Pidiendo socorros**  
Madrid 11 (20'05)  
Una comisión de representantes de las provincias damnificadas por las inundaciones causadas por los últimos temporales, ha estado visitando hoy al jefe del Gobierno, señor Moret, solicitando que se concedan cantidades para socorrer a los siniestrados.

**Recompensas**  
Madrid 11 (20'15)  
A fines de la presente semana firmará el Rey una propuesta de recompensas por la acción de Taxdir, en Septiembre del año pasado.  
Dice que entre los recompensados figuran el teniente coronel señor Cavalcanti, el comandante señor Sánchez Manjé, y el teniente señor Gómez Spencer, el general Tovar y su hijo, todos los cuales asciende en su carrera.  
También ascenderá el veterinario del escuadrón de caballería de Alfonso XII, que en lo más regio de la pelta cargó con un soldado herido.

**Los Reyes a Granada**  
Madrid 11 (21'15)  
Se asegura que después del día 23, fiesta onomástica del Rey, saldrá la familia real para Sevilla donde pasará una breve temporada.  
Desde este punto harán los soberanos una excursión a Granada, quedándose en esa ciudad la reina Victoria, hasta que don Alfonso regrese de su visita a Melilla, donde recorrerá el Monarca las posiciones ocupadas por nuestras tropas.  
Los Reyes, durante su permanencia en Granada, se hospedarán en «Alhambra Palace», propiedad del duque de San Pedro de Galatino, hotel recientemente inaugurado por el Rey.

**Los Reyes a Biarritz**  
Madrid 11 (21'17)  
Antes de regresar la familia real a Madrid, de la futura expedición proyectada a Andalucía, es muy probable que vayan a Biarritz, con objeto de saludar al rey Eduardo VII de Inglaterra, que para aquella fecha, se hallará como de costumbre en la frecuentada playa francesa.

**Un telegrama**  
Madrid 11 (21'19)  
Un periódico de la noche dice que el señor Moret ha enviado un telegrama al ministro de fomento, autorizándole para que prolongue su estancia en Melilla y visite además las Chafarinas, Alhucemas y otros puntos.  
Así, pues, es casi seguro que hasta fines de la próxima semana no regresará el señor Gasset.

**Proyectos de Hacienda**  
Madrid 11 (21'23)  
El ministro señor Alvarado, entre los proyectos que tiene en estudio, figura uno relativo a los derechos reales y a la transmisión de los bienes y depósitos mancomunados.

**El general Weyler**  
Madrid 11 (21'25)  
En el rápido de Barcelona, marchará mañana el general Weyler.  
Hoy se ha despedido de los señores Luque y Moret.

**Maducina**  
Madrid 11 (21'30)  
El señor Barroso ha con el ministro de Estado, durante unos momentos.  
Parece ser que trataron de la representación que ha de tener el Gobierno en las fiestas del centenario de la Independencia Argentina.

**Don Jaime**  
Madrid 11 (21'35)  
Se sabe que dentro de unos días estará en París don Jaime de Borbón, acompañado del señor Vázquez de Mella.

**Telegrama oficial**  
Madrid 11 (21'15)  
Comunica desde Soria al ministro de Fomento el interventor del Estado, que el desarrillamiento de hoy, ha obedecido a que el maquinista paró, echándose encima de la locomotora, toda la parte del tren cortada, que constaba de veintitrés vagones, los cuales quedaron inutilizados en su mayoría.  
La vía no sufrió desperfecto alguno, haciéndose el trasbordo de viajeros con gran facilidad y asegurando que la vía quedará muy pronto expedita.

**Los republicanos gubernamentales.**  
Madrid 11 (21'00)  
El anunciador programa de los republicanos gubernamentales ha sufrido un nuevo aplazamiento.  
Ahora se dice que aparecerá coincidiendo con el decreto convocatorio de las nuevas Cortes.

**Las guarniciones españolas en Marruecos.**  
Madrid 11 (21'00)  
El ministro de la Guerra, general Luque, ha dispuesto, de acuerdo con el parecer de los jefes correspondientes, que sobre la base de los escuadrones de caballería que en la actualidad se encuentran en Ceuta y en Melilla, se organicen en cada una de estas plazas grupos de tres escuadrones del referido arma.  
Dispónese también que para el servicio de ingenieros en Ceuta y en Melilla sean destinados los 1 y 7 regimientos mixtos, que se reorganizarán llevando ambos sus efectivos.  
Ciento ochenta y seis zapadores del sexto regimiento mixto se incorporarán al séptimo, en el cual han de producirse alta definitivamente.  
Las tropas de administración militar que ahora se encuentran en Melilla serán organizadas, y para las de Ceuta quedará constituida una comandancia, mandándola el director del parque administrativo de Ceuta.  
El séptimo regimiento mixto de ingenieros, las fuerzas de caballería y el grupo de sanidad militar a que se refiere la disposición anterior, se organizarán en sus respectivas plazas, marchando a Melilla.  
Todos los elementos del primero de los referidos cuerpos se encuentran en Valencia.  
El primer regimiento mixto de ingenieros se organizará en su actual residencia, no emprendiendo la marcha hasta que se le comuniquen órdenes en este sentido.  
Los cuerpos de caballería que han de facilitar fuerzas para el completo de los escuadrones que han de constituirse a base de los que ya están en nuestras nuevas posiciones del África, son los lanceros del Rey y del Príncipe, Farnesio, Villavieja y España, para Melilla.  
España, Sagunto, Dragones de Santiago, Montesa, Numancia, cazadores de Almazán, Albuera, Alcántara, Talavera, Totán, Castillejos, Sesma, Villarrobledo, Galicia y Victoria.  
Además, la correspondiente sección del ministerio destinará a cada grupo un sargento y un maestro de trompetas.

**Prensa de Madrid**  
El Universo  
Lamenta cuanto en el mitin republicano de L. groñó ha dicho el señor Lerroux y en vista de las declaraciones que allí hizo el revolucionario, dice que este resulta ser un aliado del señor Moret, pues se necesita ser sordo y ciego para no ver y oír lo que hacen y dicen los republicanos, y dejarse aprisionar en la red de sus manejos revolucionarios.  
La Epoca  
Comenta la actividad que ahora muestra el Gobierno queriendo firmar tratados con todas las naciones y hace una comparación entre el proceso que siguieron los periodistas cuando quisieron hacerles los conservadores, y lo que ahora ocurre con la prensa del trust.  
Entonces protestaban todos los días y hoy callan como unos muertos.

**El Correo Español**  
En su artículo de fondo, comenta una caeceria en la que se cobraron las piezas a palos y resacaña aquella máxima de Martínez de la Rosa.  
«Quien maltrata a un animal No muestra buen natural»  
El Siglo Futuro  
Continúa publicando los capítulos XXIII y XXIV, de la obra de Saldá y Salvani «El liberalismo es pecado».

### BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 11 (21'15)

	HOY	AYER
Francos cheque	107'20	107'05
Libras	28'96	28'83
Marcos	0'00	0'00
Interior	85'90	86'05
Amortizable	102'05	102'05
Id. Nuevo	0'00	0'00
Obligaciones Tesoro	0'00	0'00
Acciones B. Hisp. Americ.	144'00	0'00
Id. Banco de España	460'00	460'00
Id. Comp. A. de Tabacos	379'00	380'00
Id. Sociedad Graf. Azucarera:		
Preferentes	83'00	83'50
Ordinarias	25'00	0'00
Obligaciones	0'00	89'00
Nortes	0'00	0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0'00	0'00
Unión Alcohólica	0'00	0'00

Barcelona 9 (21'35)

Francos cheque	167'10	0'00
Libras	28'97	0'00
Interior 4 por 100	88'25	0'00
Amortizable 5 por 100	0'00	0'00
Acciones Hispano Colonial	78'97	0'00
Id. Alicante	34'25	0'00
Id. Nortes	81'45	0'00
Id. Orenses	20'95	0'00

Lisboa 10 (21'45)

Cheque Paris	608'50	608'50
--------------	--------	--------

Paris 10 (22'18)

Londres corto	25'181	25'176
Londres largo	0'00	0'00
Asetas de Río Tinto	467'40	467'25
Marcos cheque	123'12	123'15
Libras	99'46	99'50
Dollars	5'162	5'162
Descuento libre	2'75	2'75
4 por 100 Exterior español	96'57	96'75
3 por 100 renta francesa	99'05	99'25
Acciones de Río Tinto	1394'00	1393'00
Id. de Norte España	363'00	363'00
Id. Banco Nacional Méjico	1129'00	1129'00
Id. Alicante	418'00	418'00

Londres 10 (22'28)

4 por 100 Exterior español	95'00	95'00
Consolidado inglés	82'81	82'75
Brasil 4 por 100 1889	89'50	89'37
Brasil 5 por 100 1895	102'00	102'50
Uruguay 3 y 1/2 por 100	74'50	74'37
Argentino 6 por 100 funding	0'00	0'00
Méjico 5 por 100 1889	101'50	101'75
Plata barra onza tánd	24'18	24'12

### De Melilla

**El mar**  
Melilla 11 (18'05)  
Por fin ha calmado el furioso temporal de levante que reinaba en estas costas, quedando el mar tranquilo.  
El movimiento en el puerto se ha reanudado, regresando de Chafarinas los buques que habían marchado en busca de refugio.  
En la rada hay muchos buques.

**Comentarios**  
Melilla 11 (18'50)  
Está siendo objeto de muchos comentarios el que el Gobierno haya llamado al ministro señor Gasset, antes que éste termine su visita a nuestras posiciones africanas, y sin que se termine de formar el plan de Obras públicas.  
Muchos atribuyen la prisa con que ha llamado el señor Gasset, a la posibilidad de un cambio de Gabinete, aunque en él no se modificase la cartera de Fomento.  
Otros, por el contrario, desmienten esas noticias asegurando que el llamamiento del señor Gasset no obedece a los motivos que se suponen.

**Gasset en Melilla**  
Melilla 11 (21'18)  
Ha causado excelente efecto en los moros, los propósitos del señor Gasset, de construir una carretera que sirva de comunicación entre las kabilas extremas y la plaza.  
El ingeniero francés, que se halla al frente de la explotación de las minas Norte africanas, ha conferenciado con el señor Gasset, invitándole a inaugurar el ferrocarril de Nador.  
El ministro de Fomento, sintió no poder haber llegado en época oportuna para asistir a tan importante acto.

**DE PROVINCIAS**  
**El Carlos V.**  
Ferrol 11 (18'10)  
A pesar de la actividad con que se trabaja en la reparación del «Carlos V», que está muy deteriorado a causa de la larga estancia en aguas del Rif, dicho crucero no quedará en disposición de prestar servicios hasta dentro de seis semanas.  
Se ha procedido al reconocimiento del «Carlos V», notándose entre otras cosas, que es necesario reparar las conducciones eléctricas, pues los servicios del buque, entre ellos el de las torres blindadas y otros auxiliares son eléctricos.  
**Descarrilamiento**  
(Oficial)  
Soria 11 (18'30)  
El Gobernador civil ha dado conocimiento al ministro de la Gobernación, de que al jefe de la estación de Arcos le ha pedido telegráficamente un tren de socorro, el conductor del convoy número 874.  
Se trata de un descarrilamiento de cierta importancia.  
Un guardafreno ha resultado muerto y otro desaparecido.  
El Gobernador ha salido inmediatamente para el sitio del suceso, con objeto de informarse detenidamente de lo que haya sucedido.

**Los trenes**  
Jaén 11 (18'40)  
El jefe del puesto de la benemérita de Vilches ha dado cuenta al Gobernador de Jaén de haberse restablecido la circulación de trenes que ayer se interrumpió a causa de un descarrilamiento.  
**Un conflicto**  
Tortos 11 (18'53)  
El presidente de la Cámara de Comer-

cio de esta población ha telefonado al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda en favor de los fabricantes de envases interesados que se de una solución favorable a la cuestión pendiente, pues de no hacerlo así quedarían en la comarca cerca de 500 obreros parados, por lo cual podría originarse un serio conflicto.

**Sabio enfermo**  
Palma de Mallorca 11 (19'15)  
Debido a una ligera indisposición, el eminente doctor Ramón y Cajal se ha visto imposibilitado de continuar por ahora los trabajos que viene realizando en el laboratorio oficial de Portopí, costeados por el Estado.  
En cuanto se repenga continuará el sabio español unas investigaciones que tiene emprendidas sobre el sistema nervioso de los peces.  
Parece que la indisposición obedeció al excesivo trabajo.

**Una visita**  
Bilbao 11 (19'40)  
En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el concejal socialista señor Acevedo por delito de rebelión.  
Defendió al acusado el alcalde señor Martínez Sevilla, quien con su elocuente oratoria consiguió para el procesado un veredicto de inculpabilidad.  
El señor Acevedo ha sido absuelto, causando en el público gran extrañeza este fallo.

**La Exposición de Valencia**  
Valencia 11 (23'00)  
El presidente del comité ejecutivo de la Exposición, declarada nacional, señor Trenor, ha dirigido invitaciones a todas las regiones de España, recomendando la visita.  
**Biblias falsificadas**  
Valencia 11 (23'00)  
En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido hoy una denuncia formulada contra algunos vendedores ambulantes que van expendiendo Biblias falsificadas.  
La policía hace las oportunas investigaciones.

**Llegada de un buque**  
Cádiz 11 (23'00)  
Hoy ha fondeado en este puerto el crucero francés «Charlemagne» de 11.275 toneladas y 625 tripulantes.  
**El duque de Nájera**  
Cádiz 11 (23'20)  
Ha llegado hoy a ésta capital el duque de Nájera.  
**Incendio**  
Vitoria 11 (23'56)  
En el pueblo de Echevarría Aranzaz, un incendio redujo a cenizas en breve espacio 10 casas.  
Durante la extinción del fuego se cayó de un balcón un carpintero, resultando gravemente herido.  
Las pérdidas son de gran consideración.

**Otra cacería regia**  
Cádiz 11 (23'30)  
El dueño del octo Oñana ha anunciado hoy, que el próximo mes de Febrero habrá en la referida finca otra cacería regia.  
**Por los héroes valencianos**  
Valencia 11 (23'35)  
La comisión gestora del proyectado monumento a los soldados valencianos que por sus actos merecieron el título de héroes en la campaña del Rif visitó hoy al Gobernador y al capitán general.  
Ambos ofrecieron su apoyo decidido para la realización de la idea.

**Una dimisión**  
Valencia 11 (23'35)  
Hoy se ha reunido la junta de obras del puerto, para tratar de la dimisión que ha presentado el ingeniero jefe.  
Se acordó que el sueldo asignado a la referida plaza, sea en lo sucesivo de 25.000 pesetas y que se cubra la vacante abriendo un concurso entre todos los que presten servicio en la Junta.  
Se elegirá una terna de tres, elevándola al ministerio de la Gobernación.

**Obrero muerto.—Desgracia**  
Bilbao 11 (23'40)  
En la mina «El Regato», propiedad de la Compañía «Luchana Mining» ha ocurrido hoy una desgracia.  
Un tren que se utilizaba para el transporte de minerales, arrolló a uno de los obreros, destruyéndolo.  
De Durango informan que un obrero que se hallaba subido en un andamio tuvo la desgracia de caer a tierra, hiriéndose gravísimamente.

**De Barcelona**  
**Una explosión**  
Barcelona 11 (18'05)  
En una fábrica de aceites minerales propiedad de una compañía francesa, se ha producido esta mañana una explosión a consecuencia de la cual hay un obrero muerto y otro herido.  
Un carrero y otro de los mozos entraron en el almacén con objeto de reconocer un barril que se iba a cargar para conducir al muelle.  
El carrero que llevaba una luz, la accionó el barril, produciéndose en aquel momento una terrible explosión de la que resultó muerto.  
El otro obrero, está herido.  
El juzgado acudió al lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver y a la instrucción de diligencias.

**El expreso**  
Barcelona 11 (18'10)  
A causa del descarrilamiento de un

tren de mercancías en las proximidades de Zaragoza, hoy no ha podido llegar a esta capital el expreso de Madrid.

**Abriendo válvulas**  
Barcelona 11 (18'25)  
Se asegura que muy en breve serán puestos en libertad los anarquistas Castellote, Aznal, Cardona y Herreros detenidos como complicados en los sucesos de Julio.  
**Contra los toros**  
Barcelona 11 (22'45)  
La comisión abolicionista de las corridas de toros, se ha dirigido a la prensa inglesa, para que les apoye en su campaña en contra de la fiesta nacional.

**Banquete suspendido**  
Barcelona 11 (22'50)  
A consecuencia de hallarse disfrutando licencia muchos jefes y oficiales de los legados recientemente de Melilla, se ha suspendido el banquete que se pensaba celebrar en su honor.  
**Suscripción**  
Barcelona 11 (23'18)  
La suscripción iniciada para socorrer a los presos, detenidos durante los sucesos de Julio, asciende a la cantidad de doce mil trescientas pesetas.  
Los Ayuntamientos de San Felit y otros no han contribuido.

**EXTRANJERO**  
**Sacudida sísmica**  
Marsella 11 (18'10)  
En el pueblo de Lamboso, sintióse anoche una nueva sacudida sísmica, que por fortuna no ha causado desgracias personales.  
El vecindario está alarmadísimo.  
**La aviación**  
New York 11 (18'35)  
En el parque de Los Angeles se ha inaugurado hoy una gran semana de aviación.  
Han concurrido bastantes aeronautas y numerosísimo público.  
El aviador Curtiss, después de dar tres vueltas a la pista con gran precisión, tomó tierra en el sitio señalado sufriendo la rotura de la hélice del aeroplano que dirige.

**Una reunión**  
Paris 11 (18'55)  
Anoche celebró una reunión el Sindicato Obrero de industrias eléctricas.  
El secretario dió cuenta de la gestión de la sociedad y de las ventajas que había conseguido.  
Participó a los reunidos que se había recibido una carta firmada por 60 soldados de ingenieros en la cual se comprometían a no hacer funcionar los sectores eléctricos en caso de que una huelga dejara a oscuras a París, y que aún en contra del mandato de sus superiores negarían a trabajar en esas condiciones.  
Terminó la reunión aprobándose una moción por la que los electricistas que se comprometen a abandonar el trabajo si se encarcela al secretario de su sociedad.  
Esto puede dar lugar a graves desórdenes.

**¿Un complot?**  
Lisboa 11 (21'33)  
Hablando del asesinato en Cascaes, del individuo autor de los robos de cartuchos en el almacén de la aduana de Lisboa, dicen los periódicos que la policía ha descubierta un complot fraguado por varios miembros de los Clubs clandestinos, contra las instituciones.  
Dicen que se incautaron de explosivos, puñales y otras armas, así como de diáframas.  
Afirmar que hay varios complicados detenidos y que algunos han hecho ya revelaciones de importancia.

**Nuevas sesiones**  
Cristiana 11 (24'00)  
Hoy se han inaugurado las sesiones del nuevo Hortzting.  
**Un déficit**  
Berlín 11 (24'50)  
Informes que llegan de San Petersburgo dicen que el presupuesto general ruso para 1910, arroja un déficit de noventa y dos millones de marcos.  
La diferencia se enjugará por medio de un empréstito.

**ULTIMA HORA**  
**El complot**  
Lisboa 12 (1'40)  
Se confirma que han sido detenidos los autores del asesinato de Cascaes, y del robo de cartuchos de la aduana.  
Todos pertenecen a una sociedad secreta y el asesinato de Cascaes obedeció a la desconfianza surgida entre varios cómplices.

**La semana en la Bolsa**  
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
Después de cumplidas las atenciones principales de fin de año los capitalistas empiezan a sentir la acumulación del dinero en sus cajas y los grandes establecimientos de crédito de Europa rebajan el interés de sus préstamos. El Banco de Inglaterra acaba de señalar la tasa del 4 por 100 en vez del 4'50 que venía exigiendo desde el pasado verano. Esta circunstancia debe influir naturalmente en la orientación de los mercados de valores, aunque en la actualidad parezcan firmes y con buena tenencia.  
En la Bolsa de París han sido explotados en perjuicio de los fondos españoles algunos anuncios de una huelga general que suponía próxima a estallar en Barcelona.

unque afortunadamente tales noticias no resultan confirmadas.

Por otra parte ha habido también algunos temores de que volvieren a reproducirse las hostilidades en Melilla á consecuencia de varios actos agresivos realizados por los moros de Alhucemas y de Nador.

La situación política no acaba de despojarse, porque aun es posible que se reúnan las Cortes, mientras al actual Gobierno continúa meditando sobre la oportunidad de proponer á la corona el ejercicio de la regia prerrogativa. Dicese que el decreto de disolución se publicará en los primeros días de Febrero, para que las elecciones se verifiquen en Marzo y el nuevo Parlamento pueda reunirse á fines de Abril. Pero nada de esto es seguro: han sido prorrogados los presupuestos y es preciso hacer uso de los créditos extraordinarios, violentando también la estricta observancia del régimen constitucional.

Todo cuanto queda indicado influye en la Bolsa para determinar una prudente reserva que ha sido la nota característica de la primera semana de Enero, no obstante la relativa firmeza de los valores, reforzada con el cobro reciente de cupones y dividendos.

El Interior á fin de mes queda negociado á 86'20, después de haber llegado hasta 86'30.

El contado, en partida, se mantiene firme cerrando á 86'05 y los títulos pequeños avanzan desde 86'46 á 86'90.

Los Amortizables ofrecen diversos aspectos de animación, distinguiéndose el viejo por su persistencia entre los cambios de 101'70 y 101'95, tipo de cierre, el nuevo con menos mercado, queda á 94'45.

Los valores industriales revelan buenas tendencias, pero entre los establecimientos de crédito solamente hay que registrar la cotización de las acciones del Banco de España, que continúa publicándose á 461. El Hipotecario, sin negocio, cierra á 248. Los Tabacos después de haber reaccionado se afirman en el cambio de 3'80. Las Aneceñeras, después de la liquidación se recomponen con creces de los anteriores quebrantos, y con bastante firmeza se cotizan las preferentes á 88'50, y los ordinarios á 26'50. Los valores ferroviarios experimentan tan breves oscilaciones por efecto de noticias circulares en la Bolsa de París. Con poco movimiento quedan publicados los Nortés á 81'70 y los Alicante á 94'50.

El tipo medio de la cotización del cambio internacional durante el mes de Diciembre ha sido fijado en 7'71 para los efectos de los derechos de Aduanas. Paralelamente van siguiendo los francos su descenso, hasta quedar en la sesión del sábado á 7. Las Libras á 29'53.

En la Bolsa de París el Exterior español, después de haber llegado á la liquidación con el cambio de 97'35, alcanza algunos céntimos de mejora y cierra á 96'75, quedando restablecida la normalidad.

J. M. de Arévalo

Desde Baza

Muchas y trascendentales cuestiones se presentan al cronista en esta época de evoluciones políticas; muchos comentarios que hacer y noticias verdaderamente estupendas que dar; pero no queriendo salir de los límites de informador imparcial, siguiendo la norma de GACETA DEL SUR me limitaré solamente á exponer hechos.

Ya en mi crónica de primeros de Diciembre informaba á los lectores de GACETA DEL SUR de la toma de posesión del nuevo Alcalde señor Santolalla en la que tuvo espléndido refresco, atronadores cohetes y regocijo general. Hízose después la elección de concejales y no sé porque ello es que la elección ha sido

antigua y últimamente cuando creíamos á los señores Santolalla y Morcillo unidos en fraternal abrazo, por obra y gracia del señor La Chica, según cantan La Publicidad y El Defensor de Granada resultan rivales y esta (noticia de los citados periódicos) porque los liberales históricos querían los primeros puestos en el Ayuntamiento, mientras el jefe de los modernistas los repartió entre los suyos. Disgustado el señor La Chica por estas conjeturas pidió por telégrafo la dimisión del señor Santolalla la que por telégrafo le fué mandada y por telégrafo también se pidió á Madrid el día 9, una R. O. en la que se nombra Alcalde de ésta á don Antonio Vidal á petición del jefe político señor Morcillo.

Han sido nombrados como-jales interinos hasta la nueva elección, que tendrá lugar tan pronto lo crea oportuno el señor Morcillo, siendo ya diez los concejales que pertenecen á la fracción liberal histórica estando por tanto en mayoría en el Ayuntamiento.

Entendemos que el señor Morcillo viene animado de los mejores propósitos para Baza y si bien no sueña con las fantásticas reformas que el partido republicano ofrece en programa publicado por Trabajo y Libertad con la firma del señor Velázquez, según el cual, mandando esta Baza, no sería Baza sino Jauija; sin embargo si el señor Morcillo cumple en consecuencia con sus manifestaciones, estas son dignas de aplauso. ¡Ya veremos lo que pasa!

Sin duda el señor Morcillo está obligado á mucho y en lo cual no hará otra cosa que responder á las manifestaciones de simpatía con que el pueblo le recibió la tarde del 9; sus más íntimos le fueron á esperar á Moreda, otros á Zújar, muchos antes de entrar el tren en aguas y la aclamaban y llegado este á la estación, su recibimiento fué una manifestación unánime de simpatía que en la llamaban «padre de los pobres», quienes «regenerador del pueblo», otros «nuestra esperanza», viéndose la estación, alameda y plaza de la Inmaculada tan ocupadas por la multitud como nunca.

Llegó el señor Morcillo á su casa tan conmovido, que obligado á hablar desde el balcón, no pudo casi articular palabra, limitándose á dar brevemente las gracias á la numerosa concurrencia.

Como en tan pocos días hemos visto tanto cambio político, no falta quien diga que el paso del señor Morcillo por la alcaldía, es cosa de un mes, por lo que si quiere ser estable, no dejaremos de aconsejarle ante todo no grave al pueblo con reparto alguno ni arbitrios extraordinarios, proporcione trabajo á los pobres en la época actual y haga las reformas que, como el embovedado de la cimbra y arreglo de calles, á veces están llamando su atención.

El día 8 llegó á ésta el muy ilustre señor Penitenciario de Guadix señor Fajardo, acompañado del familiar de su ilustre don Vicente Esquerdo; éste para preparar el menaje necesario en Palacio; aquel para anunciarnos la santa pastoral visita que tendrá lugar en los últimos días de la semana. Con tal fin, dicho señor Fajardo, predicó el domingo 9, un magistral sermón en la parroquia mayor.

Por la noche predicó en la Merced, exponiendo el evangelio del día y haciendo conclusiones prácticas apropiadas á su objeto, y así en San Juan y en Santiago las noches siguientes. Esperamos que el pueblo de Baza,

siempre fiel á las indicaciones de sus párrocos y autoridades, tome nota de estos sermones y haga á su Prelado un recibimiento digno del enviado del Señor, aprovechándose á la vez de esta visita para purificar sus almas en el tribunal de la penitencia, dando así un mérito á los que dicen ser este un pueblo indiferente en materias de religión y con lo que conseguiremos llenar de gozo el corazón de nuestro dignísimo Prelado.

De Zújar nos dan cuenta del crimen que el 6 por la noche tuvo lugar en aquella villa. José María Mena dió muerte á su padre político Remón David por resentimientos de familia, disparándole un tiro que hizo blanco en una mano de su madre política, otro que después de herir á su esposa, con quien estaba divorciado, dió en el muslo al hoy difunto y el tercero que dió al citado David en la cabeza.

El Correspondal

Regalo á nuestros lectores

En el concepto de premio para todos los suscritores y lectores de GACETA DEL SUR se nos ha cedido á reducido precio un resto numeroso de la colección de poesías patriótico-religiosas de don Antonio Grilo, titulada IDEALES.

Esta hermosa colección lujosamente editada en papel tela y que lleva el retrato de su autor y un precioso autógrafo de S. M. la Reina doña Isabel II, tiene marcado un precio de VEINTICINCO PESETAS por ejemplar, pero las condiciones en que se nos ha hecho la cesión, nos permiten ofrecerlo al reducido precio de SEIS PESETAS.

Los pedidos pueden hacerse en esta administración.

SUCESOS LOCALES

Al arresto

La policía condujo ayer al arresto, al corredor de caballerías Francisco Fernández Millán, por blasfemar y molestar á los transeúntes en la plaza de Barrabida.

También fueron llevados ayer al arresto, el pejarero Félix González Guirreda, por blasfemar é intentar agredir con una navaja á los transeúntes en la plaza Larga del Salvador.

Miguel González López, por blasfemar, molestar á los transeúntes en la calle de Santa Paula y faltar al respeto á los guardias de Seguridad números 26 y 46 y al sereno número 40.

Se le ocupó una barrena y una lezna. José López López, por blasfemar y promover un fuerte escándalo en la Gran Vía.

Se le ocupó una navaja. José López Almiron, por iguales motivos. Se le ocupó una cuchilla de zapatero.

Caidas

En la vía pública se cayó ayer á consecuencia de haber sufrido un ataque epiléptico, María Antonia Miranda Díaz, de 53 años de edad, ocasionándose una pequeña herida en la cabeza.

En su domicilio, calle de San Pedro Mártir, número 12, se cayó ayer tarde la niña de cuatro años de edad, Antonia Chacón, produciéndose una herida leve en la barba.

Fueros curados en la Casa de Sosorro

Accidente del trabajo En la Casa de Sosorro fué curado ayer de una fuerte contusión en el dedo gordo del pie izquierdo, el carrero Francisco Espejo Navarro, de 40 años de edad. Se la causó de una coz una caballería en el cortijo denominado de Calero (Camine de Huster.)

De Belicena

En Belicena tuvo lugar anteanoche el bautizo de una hija de los propietarios de aquel pueblo, don Manuel Navarro y doña Ascensión Díaz Partíñez. Apadrinó á la moñita la bella y simpática señorita Mercedes Díaz, hija del alcalde del indicado pueblo don Miguel Díaz Partíñez.

A la niña se le puso el nombre de Ascensión.

Después del acto religioso pasaron los invitados á casa de la madrina, donde fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licorosos y cigarrillos habanos.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el apreciable joven de Belicena, don Manuel Carrasco Bazcoso.

Por su carácter bonabono y amable, este joven se ha captado las simpatías de todo el pueblo, el que hace votos sinceros por su pronta mejoría.

En la Audiencia

Registrador

Han sido nombrados registradores de la Propiedad de Linares, don Antonio Hernández Pérez; de Colmenar, don Benito Prieto Rodríguez; y de Estepona don Santiago de la Villa y Gallego, respectivamente.

Fleito

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han recibido los autos precedentes del juzgado de Martos seguidos entre don Antonio Rosa Montes con don Manuel Sánchez Grande, sobre reclamación de cantidad.

Sección Religiosa

Este diario se publica con licencia eclesiástica

CURLOS PARA HOY

Santos del día 12 de Enero.—Miércoles.—Santos Benito, Moisés y Victoriano, confesores, y Santos Feliciano y Arcadio, mártires.

Liturgia.—La misa y oficio divino sea del sexto día infrascripto con rito semidoble y color blanco. Las Vísperas sea de la octava de la Epifanía.

Jubilos perpetuos.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Resalvas del Sac. de Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (colección de Argüeta).

Jubilos de las 40 Horas.—En la iglesia del Sagrado Corazón, sufragio de don Manuel Gómez Morales y de doña María Ruiz, á devoción de sus señores hijos.

Mañana en el Sagrario. Se manifiesta á las ocho y se consulta á las cinco.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Ildefonso y á Matías á las ocho. En el Seminario á las siete. En Sta. Paula á las siete y media. En Sta. Pedro á las nueve. En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y S. Juan de Dios hay Misas de rezada en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, la Magdalena, las Angustias, S. Juan de los Reyes y Capuchinos desde las siete á las diez.

Misas de doce.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en el Sagrario.

Guilapalé.—Al divino niño Jesús de Praga, en las Carmelitas Descalzas, á las cuatro de la tarde; predicó un P. Agustino.

Santa Misión.—En San Juan de los Reyes, por el orden siguiente:

Todos los días, por la mañana, á las nueve, plática doctrinal.

A la oración se rezará el rosario, al que seguirá una breve plática, terminando con el sermón de misión.

Del 9 al 13 tendrá lugar la Misión de los años.

El jueves, 13, á las ocho y media, Comunión general de niños y niños.

Novenario.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Ildefonso á las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia á la oración Víspera de la Gloria de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Sección oficial

Gaceta de Madrid

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Real orden dejando sin efecto la del 30 de Noviembre de 1908, por la que se dispuso que los funcionarios que desempeñaban las Inspecciones provinciales de Sanidad percibirían las gratificaciones que se asignaban.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden admitiendo el recurso de D. Janaro Prieto Junquera; desestimando los demás recursos presentados al concurso de ascenso á escuelas de niñas anunciado por el Rectorado de Granada en el día anterior, y disponiendo se expidieran los nombramientos en la forma propuesta.

Fomento.—Real orden aprobando el plan de obras nuevas de carreteras, á que deben pertenecer las que se subastan en el año actual, y el de los estudios, que comprende también los que pueden ser ejecutados en el mismo año.

Otra autorizando al Director general de Obras públicas para disponer el envío á ferrocarril de los servicios hidráulicos que se realizan por Administración, con sujeción á la relación que se publica.

Boletín Oficial

El número último publica:

Declarando la nulidad de las elecciones celebradas en Baza. Anuncio de la fábrica de pólvora señalando las diez de la mañana del día 17 del actual, para la celebración de la subasta de materias que sean necesarias en los tres últimos trimestres del año actual y 1.º del año 1911.

Lista de los individuos que tienen derecho á votar compromisos en Guadahortuna y La Paz, para las elecciones de Senadores. Actas de renovación bienal de las Juntas municipales del Ceazo, en Pampaneira y Lújar.

Servicio de la plaza

El señalado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Gonzalo Enriquez de Luna y Enriquez, comandante de Victoria.—Imaginería, don Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gabino Iglesias García, segundo capitán de Victoria.—Platón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se ha repartido en el día de ayer 646 comidas.

Asilo nocturno

Han pernoctado en el día de ayer, 27 pobres.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil. Juzgado de Izalco.—Don Leovigildo López Olmo y otros con don Abelardo García de Lara, sobre retención de una finca; abogados, señores Aguilera y Gámir. Jueces procuradores, señores Gómez López y González Gómez; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Campillo.—Don Salvador Esquilino Gentil con don Manuel Muñoz Gil, sobre cobro de cantidad (menor cuantía); procurador, señor Cano; secretario, señor Lezano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo. Contra Manuel Villaverde, sobre robo; juicio por jurados; abogado, señor Damas Sánchez; procurador, señor Romero; secretario, señor Fidalgo.

Movimiento de población

En los distritos de esta capital, se registraron el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Doña Gracia Rodríguez Montoya, don José Oliva Sánchez y don Antonio Romero Huetada. Nacimientos: don Salvador.—Defunciones: Carmen Bedón Rodríguez. Nacimientos, ninguno.

Mercedes

Alhondiga

Trigo, de 30'09 á 31'22 pesetas el quintal métrico, ó sea de 53 á 55 reales fanega; cebada, de 23'00 á 24'00; habas, de 24'00 á 25'00; maíz, de 21'00 á 22'00; y otros, de 27'25 á 27'50.—Existe en el ay. 672 quintales; entrada de hoy 178; total, 750.—Venta, 141; que sea, 709.

Los 141 quintales métricos de trigo equivalen á 328 fanegas, que se han vendido al precio de 53 á 55 reales una, en la forma siguiente: 87 fanegas á 13'75 pesetas; 60 id. á 13'50; 40 id. á 13'25; 30 id. á 12'00; 60 id. á 12'00; total fanegas 187.

Cebada, de 30 á 32 reales; habas, de 46 á 48; maíz, de 42 á 44; y otros, de 42 á 44.

Matadero

Carnización y precios en el día de ayer. 12 reses mayores con peso de 2506 kilos, de 1'75 á 1'96 pesetas; 6 borregos con peso de 92 kilos, á 1'75; 20 cabras con peso de 227 kilos, á 1'35.

Romana del pescado

La contratación del pescado en el día de ayer fué la siguiente:

Pescado, á 1'07 pesetas el kilo; sardinas, á 0'70; boquerones, á 0'80; calamares, á 2'46; almejas, á 0'00; jureles, á 0'00; atún, á 1'90; salmonetes, á 0'00; pijotas, á 0'00; morraya, á 0'00; rancho, á 0'00; abujas, á 0'00; bonito, á 0'00.

Suma Filosófica

Obra escrita en latín para uso de los Colegios por el cardenal fray Tomás María Ziglira, del orden de predicadores y puesta en castellano de la 11.ª edición latina por el prebitero don Francisco Medina Pérez, canónigo del insigne colegio magistral del Sagrado Monte. Contiene tres tomos, precedidos de un interesante Prólogo del traductor sobre la restauración de la Filosofía tomista en España en el siglo XIX y sobre la libertad de enseñanza en nuestros días.

Como 1.º, Lógica, Ontología.—Tomo 2.º, Cosmología, Psicología y Teodicea.—Tomo 3.º, Ética y Derecho Natural.

El traductor sirve á vuelta de correo los pedidos que se le hagan acompañados del importe y 25 céntimos del certificado.

Prezos de esta obra: Libro (2.ª edición), 4 pesetas.—Ontología, 2.—Cosmología, 2.—Psicología, 2.—Teología Natural, 8'50.—Ética y Derecho Natural, 8.—Tomando la obra completa vale 14'50.

Se vende en el domicilio del traductor, Sacramento de Granada; en las librerías de López Guevara y Ventura Sabatel y en la Administración de GACETA DEL SUR en Granada en las de Gregorio del Amo y Enrique Hernández en Madrid, en la de Sabatana en Barcelona, y en las principales de España.

Jabones Virgen de Bolen GRANADA

PRECIO DE LOS JABONES:

Clase 1.ª, estilo sevillano, . . . . . 90 cént. kilo. Id. 2.ª, amarillo, . . . . . 80 » » Id. 3.ª, moreno, . . . . . 60 » »

JABONES FINOS

Antiséptico, una caja, . . . . . 2 pesetas. Idem en polvo para barberías (un paquete), . . . . . 30 céntimos. Se vende en el depósito de las Aguas de Luján.

Enfermedades de la VISTA CONSULTA á cargo del oculista

Dr. García-Duarte Catedrático y Académico de Medicina.—Profesor de la Clínica de Santa Lucía.—Fundador de la Oftalmología Hispánica-Americana. Se da á cuatro CUCHILLEROS, 10 (Plaza Nueva).

Convocatorias

Las más elegantes y baratas se hacen en los talleres de GACETA DEL SUR.

La dentición

Todos los paccimientos que ocasiona la salida de los dientes se curan con la Panacea de la dentición del Dr. González Perales. Pedida en Granada en la FARMACIA DE SAN EIL.

Amor de cría

con leche fresca, primera, para casa de los padres. Darán razón en la plaqueta de Santillán, 8, preguntando por Inés Santiago.

ALHONDIGA, 39 Máquinas DURAN CANAL PARA COSER Y BORDAR A 2'50 pesetas sem anales

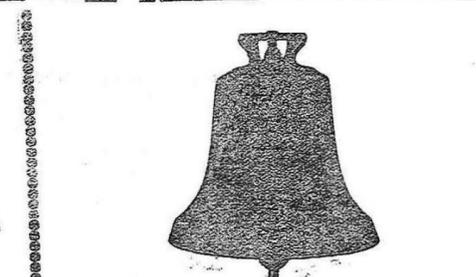
Lanzadera recta, id. vibrante, bobina central, rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cose hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo textil.—Única casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre Moisés Díez-PALENCIA



Reloj de 8 días de cuerda tocando horas con repetición y metes.



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima y garantía 10 años.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Casas-consistoriales, Colegios, Cuarteles, etc. etc. Pídanse Presupuestos y Catálogos

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMIGRANINA del Dr. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemigranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes: sino en las sefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Distrofia de los tuberculosos, los retortijos uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas. Arenal, 13 y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

SAN JOSÉ Gran fábrica de Máquinas Hidráulicas

ELABORADOS CON PRESIÓN HIDRÁULICA Y ORNAMENTO LAFARGE PIEDRA ARTIFICIAL Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídanse el catálogo. TORRES Y LUPEZ 16, CALLE REAL DE SAN LÁZARO, 16, (frente á la Cruz Blanca) Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legitimá); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano (rápido); Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos. ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LÁZARO, 16 Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada. Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

Chocolate "ROBUR," Higiénico Medicinal

á base de glicero-fosfatos y nucleinas elaborado por el acreditado fabricante de Baza D. OBDULIO CASTELLANO VITA Recomendado por gran número de eminencias médicas. Este alimento-medicamento constituye un selecto manjar de sabor exquisito, que puede y debe ser consumido por toda clase de personas: sanas y enfermas; niños y adultos; y muy especialmente, por aquellas de constitución débil, así como por los convalescentes, los agotados por enfermedades, trabajos ó excesos; por los que sufren del estómago, los neurasténicos, los tuberculosos, los niños raquíticos, las jóvenes anémicas y nerviosas, etc., etc. Es muy recomendable durante el embarazo y la lactancia. Contribuye á la rápida consolidación de las fracturas de los huesos aumentado el vigor físico y mental. Quien desea conservar su salud, que tome á diario este chocolate. El problema de administrar la medicación tónica y reparadora del modo más ventajoso y agradable, queda definitivamente resuelto, sobre todo para los niños. Ya no hay por que seguir usando la mayoría de los preparados de la medicación corroborante, en forma de píldoras, pociones ó elixires, puesto que dispone hoy el médico de este producto, acordado con dulzura por el paladar más delicado. De venta en Granada, en las farmacias de Peña y García Durrut.

LOS QUE PADEZCAN TOS.

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos

Almacen de Papel (De la PAPELERA ESPAÑOLA)

Strachan, 20, Málaga. Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa. Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulósos, ingleses, curules, manillas, etc. para envolver naranjas, y sedas y Manila, etc. fundas. Cuadernos, libretos, libros rayados, registros, copiadotes de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, remililería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños. Los pedidos se sirven rápidamente franco de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacen PAPELERIA, Strachan, 20, Málaga. Para pedidos, dirigirse á la señora Vinda de Montosa. Incienso de Lágrima duro legítimo y superior lo venden á precio reducido en casa de Juan Casares Aguilera Plaza de Bibarrambila, 14 TIENDA DEL AGUILA. Taller de sombrerería Se reforman sombreros de copa y de todas clases con prontitud y economía. Pídanse en la Sillería, 8